



Diputados del Partido del Trabajo muestran una pancarta para felicitar a la Presidenta por su cumpleaños 63. CUARTOSCURO

Sheinbaum niega censura y avala a aspirantes militares

Mañanera. Señala que el país tiene la mayor libertad de expresión de la historia; “la Constitución permite candidatos castrenses”, responde a críticos de la propuesta

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en México se vive la mayor libertad de expresión en su historia y garantizó que no se censura a nadie.

“Son dos temas que han levantado como si Morena quisiera censurar, cuando hay la mayor libertad de expresión de la histo-

ria. No se censura, no se le habla por teléfono a nadie para decirle ‘oye, quita a este reportero —como antes—, porque me está criticando’”, expuso, al referirse a los casos de los gobernadores de Campeche, Layda Sansores, y de Puebla, Alejandro Armenta.

En la mañanera, la mandataria destacó que Armenta impulsó una ley contra el ciberacoso,



pero la oposición ha señalado que ésta tiene el objetivo de censurar a quien hable mal del morenista.

“El tema de Puebla es una ley que tiene que ver con el ciberacoso (...), entonces de ahí derivaron a que iba dedicada a sancionar y censurar a quien hable mal del gobernador en redes sociales.

“Si tiene que clarificarse, se hace, pero es una ley contra el ciberacoso que ya existe en Nuevo León, Coahuila y otros estados (...), no tiene que ver con los funcionarios públicos”, detalló.

Sheinbaum también abordó el cierre del periódico *Tribuna de Campeche* tras una denuncia de Sansores por violencia política.

“El caso de Layda es sobre violencia hacia las mujeres. Hay libertad de expresión, pero el nivel de críticas contra una gobernadora, de cualquier partido, vinculadas a su físico no tienen nada que ver con lo político, sino con una crítica despiadada y misógina”, resaltó.

Por otra parte, la Presidenta precisó que la licencia especial de elementos militares para competir por cargos de elección popular está en la Constitución, por lo que no es una legislación nueva.

Esto luego de que la oposición acusara que la nueva ley de la Guardia Nacional —enviada al Congreso de la Unión— abre la puerta para que efectivos castrenses en activo incursionen en la política.

“Me voy a adelantar a una crítica que ya traen los comentócratas, corifeos, de estas leyes —y que muestra nada más su ignorancia— sobre que ahora un elemento de la Guardia Nacional puede pedir licencia para buscar un cargo de elección popular.

“Resulta que esto viene de la Constitución de 1917, es parte de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana publicada en 1986”, subrayó.

Falta una reforma electoral

La Presidenta tiene en la mira al Instituto Nacional Electoral (INE), pues luego de los comicios del Poder Judicial señaló que en México hace falta una reforma en la materia, la cual —adelantó— presentará en su momento.

“Está en mis 100 compromisos una reforma electoral, que hace falta; en su momento la vamos a presentar. Tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE —8 mil millones de pesos costó la elección ahora— y para los partidos, también sobre los legisladores plurinominales.

“Además, desde mi punto de vista, el INE se extralimitó (en los comicios judiciales) al decir que había votos que no debían haberse contado, esa es labor del Tribunal Electoral”, dijo, al afirmar que un grupo de consejeros tiene una posición contra el gobierno. ■